

Tu estilo Imparable - Compass

1. Organizador

BAC (Banco de América Central) con su submarca Compass, llevará a cabo la promoción denominada Tu Estilo Imparable.

2. Cobertura geográfica

Vigente en la ciudad de Guatemala donde Compass con tarjeta BAC o de otros bancos se encuentren operativas para consumos en parqueos.

3. Vigencia

La Promoción será válida del 15 de junio del 2026 al 15 de agosto 2026. El sorteo se llevará a cabo el 20 de agosto y premiación el 26 de agosto.

4. Participantes

Podrán participar personas mayores de edad y con documento de identificación válido, que cumplan los siguientes requisitos: ser usuarios de Compass (nuevos o existentes), realizar consumos en parqueos utilizando Compass durante la vigencia, contar con una tarjeta BAC o de otros bancos habilitada para recibir reintegros, y residir en Guatemala. No podrán participar empleados del organizador, agencias, proveedores, ni familiares en primer grado de los anteriores.

5. Cómo participar

Nuevos usuarios: adquirir y activar Compass y utilizarlo para pagos en parqueos durante la vigencia en todos los medios.

*Los usuarios BAC tendrán 1 oportunidad más dentro del sorteo

6. Definición de consumo válido

Se entenderá por consumo en parqueo el cobro efectuado por establecimientos de estacionamiento.

7. Premio

Se sortearán 3 premios de Q5,000 c/u válido para canjear en las tiendas: Anais, Anais kids, Bitter, Nine West, Rk, 1001 y Baby Fresh. El o la ganadora, tendrá 5 minutos para elegir los productos que quiera de alguna de las 7 tiendas. Al momento de seleccionarlás tendrán que sumar máximo Q5,000 y se corroborará la existencia en las tallas.

8. Selección de ganadores

Se realizará un sorteo aleatorio entre todas las participaciones válidas registradas durante la vigencia. Se elegirán 3 ganadores titulares y 3 suplentes por cada ganador para cubrir posibles descalificaciones o renunciaciones.

9. Comunicación y validación del ganador

El organizador contactará al ganador vía teléfono dentro de 2 días hábiles posteriores al sorteo. El ganador deberá aceptar el premio y aceptar llegar a la premiación bajo las condiciones del organizador. Indispensable presentar un documento de identidad personal.

10. Impuestos y gastos

Cualquier impuesto, tasa, comisión bancaria, costos de apertura de tarjeta, o gastos derivados de la aceptación/uso del premio serán responsabilidad del ganador.

11. Fraude, verificación y descalificación

El organizador podrá investigar, verificar y descalificar participaciones que presenten indicios de fraude, manipulación de transacciones, fraccionamiento abusivo, uso indebido de Compass, o incumplimiento de este reglamento.

12. Protección de datos personales

Los datos de los participantes serán tratados conforme a la normativa de protección de datos aplicable y a las políticas de privacidad del organizador y BAC.

13. Autorización de uso de imagen

El ganador autoriza al organizador a usar su nombre e imagen para difundir resultados de la promoción en medios y canales oficiales.

14. Modificaciones y cancelaciones

El organizador se reserva el derecho de modificar, suspender o cancelar la promoción por causas justificadas, publicando los cambios en canales oficiales.

15. Responsabilidad

El organizador no será responsable por fallas de terceros, redes, comercios, plataformas de pago o incidencias operativas que afecten transacciones.

16. Aceptación del reglamento

La inscripción y/o participación en la promoción implica la total aceptación de este reglamento y de las decisiones del organizador.